ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA Compañía DE RESPONSABILIDAD LIMITADA FORTUNEG CIA. LTDA. REALIZADA EL 24 DE MARZO DE 2.017.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el dia de hoy 24 de marzo de 2.017, a las 17h00, en el domicilio de la compañia ubicado en el Km 2 Vía Intervalles, Lote nro. 2, vía el Tingo-Guangopolo se reúnen los socios de FORTUNEG CIA. LTDA., bajo la siguiente distribución: María Fernanda Rhon D., con un capital suscrito y pagado de US$ 2.750,00, Isabel Oquendo M., con un capital suscrito y pagado de US$2.750,00; María Gabriela Oquendo M., con un capital suscrito y pagado de US$2.750,00; y el Ing. Raul Oquendo en representación del Sr.Juan Sebastian Oquendo M., con un capital suscrito y pagado de US$2.750,00, todos por sus propios y personales derechos.- En vista de que se encuentra el 100% de la totalidad del capital social de la Compañía, se decide por unanimidad, constituirse en Junta Universal de Socios, conforme lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.
Se ha nombrado para ésta Junta como Director al Sr. Carlos Cisneros y como Secretario actúa el Sr. Juan Sebastian Oquendo, Gerente. De ésta forma el Director declara legalmente instalada la Junta y propone el siguiente orden del dia:

PUNTO UNO: Informe del Gerente de la Empresa correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.
PUNTO DOS: Resolución sobre el Balance General y Estado de Situación del ejercicio fiscal dela ño 2016.
PUNTO TRES: Destino de las utilidades.
Una vez terminada
La Junta aprueba el orden del dia, por lo que se procede a tratarlo:

PUNTO UNO: Informe del Gerente de la Empresa correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.- Toma la palabra el Gerente, Sr. Juan Sebastian Oquendo e indica que su informe fue entregado con anterioridad a los Señores Socios por lo que solicita su aprobación. Pide la palabra la Srta. María Fernanda Rhon e indica que efectivamente el informe fue revisado en dias anteriores y que no habiendo nada que requiera alguna aclaración, por su parte es aceptado y aprobado. Cede la palabra a las Sras. Isabel Oquendo y María Gabriela Oquendo para que se pronuncien. Toma la palabra la Sra. Isabel Oquendo y manifiesta que efectivamente ha leido el

informe del Gerente correspondiente al periodo del año 2016 y considera que es bastante completo y refleja la realidad de la Empresa, por lo que lo aprueba. Cede la palabra a la Sra. María Gabriela, quien indica que ella también ha procedido a leer el Informe de actividades del Gerente por lo que no tiene nada que acotar al presente informe y procede a aprobarlo. Pide la palabra el Ing. Raúl Oquendo e indica que también aprueba el Informe presentado por el Gerente correspondiente a la gestión realizada durante el año 2016. Toma la palabra el Sr. Carlos Cisneros e indica que una vez que todos los socios han aprobado por unanimidad del Informe del Gerente, Sr. Juan Sebastián Oquendo, se procede a aprobarlo y se proceda al envío a los organismos de control pertinentes.

PUNTO DOS: Resolución sobre el Balance General y Estado de Situación del ejercicio fiscal del año 2016.- El Sr. Carlos Cisneros solicita muy comedidamente a los señores socios se pronuncien sobre los Estados Financieros del año 2016, entregados para su revisión en días anteriores; y, además recuerda a los socios que en varias ocasiones se han solicitado cortes que han sido revisados por los socios, con el fin de aclarar o corregir cualquier error que se hubiere podido presentar. Toma la palabra el Ing. Raúl Oquendo e indica que aprueba los balances presentados por los administradores ya que reflejan la actual situación de la Empresa. Cede la palabra a las demás socias. Acoge la palabra la Sra. Isabel Oquendo, quien manifiesta que efectivamente luego de una revisión minuciosa de los Estados Financieros del año 2016, considera que son válidos y verdaderos, por lo que procede a aprobarlos. Cede la la palabra a la Sra. María Gabriela Oquendo, quien manifiesta que también los ha revisado y considera que están ajustados a la realidad financiera de la Empresa y los aprueba también. Toma la palabra la Srta. María Fernanda Rhon e indica que efectivamente se han solicitado a los administradores en varias ocasiones se realicen cortes para revisarlos,y que cualquier mal registro o error ya ha sido corregido en su debido tiempo; por lo que los Estados financieros del año 2016 cortados al 31 de diciembre de 2016, son debidamente aprobados por su persona sin nada que acotar. Indicado esto el Sr. Carlos Cisneros indica que todos los socios han aprobado por unanimidad los Estados Financieros del año 2016, por lo que solicita a Gerencia se proceda a presentados a los organismos de control respectivos.

PUNTO TRES: Destino de las utilidades.- Este punto no es tratado, en vista de que no existen utilidades para este ejercicio fiscal.

Sin más que tratar el Presidente indica que el orden del día ha sido tratado en su totalidad, por lo que siendo las 18h35 levanta la sesión. Luego de un receso durante el cual es redactada ésta acta, la misma que es aprobada por todos los socios por unanimidad.

DIRECTOR

SECRETARIO

SOCIOS:

MARIA FERNANDA RHON D.

ISABEL C. OQUENDO M.

MARIA GABRIELA OQUENDO M.

ING. RAUL OQUENDO DO.
©Juan Sebastian Oquendo